

L.C.P. JESUS ALFONSO MARROQUIN BARAJAS.
PRESENTE:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 13 fracción IX, Artículo 23 y artículo 54 fracción 1 relativos de la ley de catastro municipal del estado de Jalisco; en relación con los numerales 20,30,31 y 33 del reglamento de la ley de catastro Municipal del estado de Jalisco, tengo a bien convocarlo a la sesión ordinaria a celebrarse el día 31 del mes de Mayo del 2016; con el objeto de instaurar el consejo técnico catastral del Municipio de Zapotlanejo, del cual está Usted invitado a formar parte, con el debido respeto le informo que:

Dicha reunión tendrá verificativo el próximo día Martes 31 del mes de Mayo de 2016 a las 12:00 Horas, En el despacho de presidencia Municipal, ubicada en la segunda planta del domicilio de Reforma #2 bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.) Instauración del consejo técnico catastral del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco y Toma de protesta.
- 2.) Asuntos Varios.

ATENTAMENTE:

Zapotlanejo, Jalisco, 25 de Mayo de 2016.

El Presidente Municipal
Del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco



L.A.P. HECTOR ALVAREZ CONTRERAS.